San Martin de los Llanos - Meta, 15 de octubre de 2026

Heliodoro Vega
Rec. 15/10/2026

Señor
HELIODORO VEGA RINCON
CC. No 79.723.638
Dirección: Mz 15 cs 24
Ciudad: Villavicencio - Meta
Celular: 3023636559
Correo electrónico: heliodoro67@hotmail.com

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

Con el fin de iniciar la etapa precontractual del proceso, los invitamos a presentar cotización, lo que nos permitirá realizar un estudio de precios del mercado local, como base para la proyección de precios del suministro y/o servicio contemplado.

ADVERTENCIA	Se advierte que la presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a Las Partes.	
OBJETO	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".**	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su esencial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. (Ver anexo No. 1).	
VALIDEZ DE COTIZACION	La validez de la cotización a presentar tendrá una validez de cuarenta y cinco (45) días calendario.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO:**	El término para la ejecución del contrato será de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
	FORMA DE PAGO:	El Municipio de San Martin - Meta cancelará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo cumplimiento del apoyo logístico, así como previa presentación del informe final de actividades con registros fotográfico y previa prestación de la autorización de pago expedida por parte del supervisor del contrato y de los siguientes documentos: • Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor • Informe de supervisión

		• Informe del contratista en donde se evidencie la ejecución de cada servicio prestado, con su respectivo soporte • Factura o documento equivalente. • Pago de seguridad social integral, y parafiscales si a ello hubiere lugar (Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1122 de 2007), y demás documentos solicitados para el respectivo trámite de pago en la secretaria de Contratación y la Secretaría Financiera. • Suscripción del acta de liquidación en donde las partes se declaren a paz y salvo por todo concepto y demás documentos necesarios para el pago. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, debe pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos y I.V.A.
VALOR OFRECIDO		Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tasas, contribuciones y constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Se deberá tener en cuenta los descuentos aplicados por el municipio los cuales fueron tomados del documento denominado DESCUENTOS PARA EFECTUAR A LAS ÓRDENES DE PAGO 2026 emitido por la Secretaria de Hacienda.

DESCUENTOS	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PROANCIANO	4%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA PROTURISMO	2%
ESTAMPILLA UNILLANOS SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	1%

	ESTAMPILLA DEPORTE	2%
	ESTAMPILLA PRO – HOSPITALES	1%
	ESTAMPILA JUSTICIA FAMILIAR	2%
	RETENCION EN LA FUENTE (solo si es declarante)	4%
	RETENCION EN LA FUENTE NO DECLARANTE	6%
	RETEICA (depende del objeto del contrato) Según table acuerdo 020 2008	0.7%
	RETEIVA (solo si está obligado)	15%
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Dentro de los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de página o al siguiente correo electrónico: gobierno@sanmartin-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR	Se deberá adjuntar con la cotización la cual estará debidamente firmada por quien tiene la responsabilidad, la cámara de comercio (Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas o matricula mercantil para personas naturales que contemplen esta actividad), en caso de ser profesiones liberales, deberá aportar la matricula profesional y antecedentes de vigencia de matrícula y el RUT, en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, este último únicamente en el caso que aplique.	
DOCUMENTOS ADJUNTOS	Anexo No. 1. – especificaciones técnicas	

Sin otro particular,

JINNETH TATIANA REDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno
San Martín de los Llanos

ANEXO: 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAMPERO PRADO TXL MODELO 2017 - PLACA OQF - 670		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**
1	1/4 ACEITE DE MOTOR 15W40 MOBIL	1
2	ACEITE DE MOTOR 15W40 GALON MOBIL	1
3	FILTRO ACEITE MOTOR ORIGINAL	1
4	FILTRO AIRE MOTOR ORIGINAL	1
5	FILTRO COMBUSTIBLE	1
6	REFRIGERANTE GALON	1
7	1/4 ACEITE CAJA AUTOMATICA	1
8	TERMINALES DE DIRECCION ORIGINALES (JUEGO)	1
9	ROTULA SUPERIOR ORIGINAL	1
10	ROTULA INFERIOR ORIGINAL	1
11	AXIAL DIRECCION DERECHA ORIGINAL	1
12	AXIAL DIRECCION IZQUIERDA ORIGINAL	1
13	BUJE TIJERA SUPERIOR ORIGINAL	1
14	BUJE TIJERA INFERIOR ORIGINAL	1
15	RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1
16	RODAMIENTO TRASERO ORIGINAL	1
17	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1
18	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO INTERNO ORIGINAL	1
19	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO EXTERNO ORIGINAL	1
20	1/4 LIQUIDO PARA FRENO	1
21	CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA (JUEGO)	1
22	PASTILLAS FRENO DELANTERO ORIGINALES	1
23	PASTILLAS FRENO TRASERO ORIGINALES	1
24	DISCO FRENO DELANTERO ORIGINAL	1
25	DISCO FRENO TRASERO ORIGINAL	1
26	KIT DE REPARTICION TOYOTA ORIGINAL	1
27	AMORTIGUADOR DELANTERO ORIGINAL	1
28	AMORTIGUADOR TRASERO ORIGINAL	1
29	BUJIAS ENCENDIDO ORIGINAL (JUEGO)	1
30	JUEGO DE ESCOBILLAS	1

31	JUEGO DE BUJES	1
32	AUTOMATICO PARA ARRANQUE	1
33	PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1
34	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	1
35	REGULADOR PARA ALTERNADOR	1
36	CORREA ACCESORIOS	1
37	ALTERNADOR	1
38	STOP TRASEROS	1
39	EXPLORADORAS	1
40	KIT DE LUCES AH4	1
41	FARO	1
42	ARRANQUE	1
43	BATERIA 27-1000 AMP	1
44	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
45	FILTRO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1
46	MANGUERA ALTA AIRE ACONDICIONADO	1
47	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL	1
48	FORRO EN CUERO PARA TIMON ORIGINAL	1
49	RODAMIENTOS Y RETENEDORES DIFERENCIAL TRANSMISION DELANTERA (JUEGO)	1
50	PUNTA EJE DIFERENCIAL	1
51	MUÑECO EN ALUMINIO	1
52	VALVULINA LITRO	1
53	GRASA LUBRICANTE CLASE 1-4 DE NLGI LIBRA	1
54	SILICONA CON PROTECTOR UV3 DE ALTO BRILLO PARA CUEROS Y TABLERO DE VEHICULOS	1
55	CREMA MAGI 500 GR	1
56	AMBIENTADOR KCHE	1
57	AMBIENTADOR SIMONIZ	1
58	PAÑO MICROFIBRA	1
59	KIT DE TAPETES PARA VEHICULO MATERIAL CAUCHO PVC.	1
60	JUEGO DE PLUMILLAS 14 PULGADAS	1
61	HIDROBOSTER COMPUTADORA DE FRENO ORIGINAL TOYOTA PRADO TXL, PIEZA ORIGINAL TOYOTA, FUNCION HIDROBOSTER TOYOTA PRADO TXL, (PROPORCIONA UNA AYUDA A LA CAPACIDAD DE FRENADO GRACIAS A LA PRESION REGULABLEDE SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA: ESTO ADICIONA UNA AYUDA A TODO EL SISTEMA DE FRENADO) BOMBA DE FRENO Y CILINDRO DE FRENOS.	1
62	SISTEMA DE REPARTICION	1

63	KIT REPARACION MOTOR OVERHAUL (PISTONES Y ANILLOS, JUEGO DE EMPAQUETADURA, COJINETES DE BIELA Y BANCADA, SELLOS DE VALVULAS)	1
64	MOTOR BOMBA PARA BRISA	1
65	JUEGO DE LLAVES MIXTA 6-24	1
66	GATO HIDRAULICO DE PATIN CAPACIDAD 2 TONELADAS	1
67	INYECTOR	1
68	RADIADOR	1
69	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	1
70	VIDRIO COMPUERTA	1
71	VIDRIO PUERTA DELANTERO	1
72	VIDRIOS PUERTA TRASERO	1
73	BOMPER DELANTERO	1
74	BOMPER STRASERO	1
75	CHAPA PUERTA	1
76	GUARDAPOLVO	1
77	GUARDA BARRO	1
78	ESTRIBO	1
79	BOMBA DE INYECCION	1
80	BOMBA HIDRAHULICA	1
81	KIT DE CARRETERA	1
82	PERA DE TEMPERATURA	1
83	PERA DE REVERSO	1
84	EMPAQUE CULATA	1
85	CAJA DIRECION	1
	MANO DE OBRA	
86	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1
87	REPARACION GENERAL DE SUSPENSION	1
88	REPARACION GENERAL DE FRENOS	1
89	MANTENIMIENTO MORDAZAS CAMBIO EMPAQUETADURA	1
90	CAMBIO KIT CORREA REPARTICION	1
91	LATONERIA Y PINTURA AUTOMOTRIZ PARA UNA PIEZA	1
92	BALANCEO PARA CUATRO RUEDAS	1
93	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	1
94	CAMBIO AMORTIGUADORES TRASERO	1
95	SINCRONIZACION GENERAL DE VEHICULO	1
96	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	1

97	CAMBIO CORREA ACCESORIOS	1
98	REVISION ELECTRICA POR FALLAS	1
99	ALINEACION	1
100	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	1
101	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1
102	DESMONTAR EVAPORADOR PARA MANTENIMIENTO	1
103	REPARACION GENERAL DEL EXOSTO CAMBIO DE CATALIZADOR Y SILENCIADOR	1
104	REPARACION GENERAL PARA UNA SILLA DELANTERA	1
105	CAMBIO GENERAL DE TAPICERIA EN CUERO TIPO ORIGINAL	1
106	LAVADOR GENERAL	1
107	LAVADO GENERAL, RESTAURADA, POLINCHADA Y BRILLADA A VAPOR	1
108	CAMBIO DE PASTILLAS Y MANTENIMENTO SISTEMA DE FRENOS POR RUEDA	1
109	CAMBIO PUNTA EJE DIFERENCIAL	1
110	CAMBIO SPEEK, RODAMIENTOS, DIFERENCIAL, TRANSMISION DELANTERA.	1
111	REPARACION DE MOTOR	1
112	LIMPIEZA MOTOR BAÑO QUIMICO	1
113	ENCAMISAR EL BLOQUE	1
114	RECTIFICAR CIGÜEÑAL	1
115	RECTIFICAR CULATA	1
116	SERVICIO DE SCANER	1
117	SERVICIO DE DESPINCHADA	1

El proveedor que cotiza deberá:

(*) Tener en cuentas si los bienes y/o servicios están o no gravados con IVA y si lo están, a que tarifa está gravado cada ítem. **Si no está gravado con IVA coloque no aplica-N/A-.**

(**) Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El proponente será responsable de analizar y contemplar dentro de su propuesta el IVA de todos los insumos y fases intermedias, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

(***) El Precio total ofertado, incluye IVA y demás impuestos departamentales y municipales, si es el caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido.

San Martin de los Llanos - Meta, 15 de octubre de 2026

Danny Romero
Recibido 15/10/2026

Señor
DANNY ROMERO ROMERO
CC. No 73.209.476
Dirección: Calle 3ª # 30ª - 62
Ciudad: Villavicencio
Celular: 3125850653
Correo electrónico: dagato360@hotmail.com

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

Con el fin de iniciar la etapa precontractual del proceso, los invitamos a presentar cotización, lo que nos permitirá realizar un estudio de precios del mercado local, como base para la proyección de precios del suministro y/o servicio contemplado.

ADVERTENCIA	Se advierte que la presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a Las Partes.	
OBJETO	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".**	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su esencial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. (Ver anexo No. 1).	
VALIDEZ DE COTIZACION	La validez de la cotización a presentar tendrá una validez de cuarenta y cinco (45) días calendario.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO:**	El término para la ejecución del contrato será de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
	FORMA DE PAGO:	El Municipio de San Martin - Meta cancelará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo cumplimiento del apoyo logístico, así como previa presentación del informe final de actividades con registros fotográfico y previa prestación de la autorización de pago expedida por parte del supervisor del contrato y de los siguientes documentos: • Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor • Informe de supervisión

		• Informe del contratista en donde se evidencie la ejecución de cada servicio prestado, con su respectivo soporte • Factura o documento equivalente. • Pago de seguridad social integral, y parafiscales si a ello hubiere lugar (Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1122 de 2007), y demás documentos solicitados para el respectivo trámite de pago en la secretaria de Contratación y la Secretaría Financiera. • Suscripción del acta de liquidación en donde las partes se declaren a paz y salvo por todo concepto y demás documentos necesarios para el pago. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, debe pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos y I.V.A.
VALOR OFRECIDO		Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tasas, contribuciones y constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Se deberá tener en cuenta los descuentos aplicados por el municipio los cuales fueron tomados del documento denominado DESCUENTOS PARA EFECTUAR A LAS ÓRDENES DE PAGO 2026 emitido por la Secretaria de Hacienda.

DESCUENTOS	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PROANCIANO	4%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA PROTURISMO	2%
ESTAMPILLA UNILLANOS SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	1%

	ESTAMPILLA DEPORTE	2%
	ESTAMPILLA PRO – HOSPITALES	1%
	ESTAMPILA JUSTICIA FAMILIAR	2%
	RETENCION EN LA FUENTE (solo si es declarante)	4%
	RETENCION EN LA FUENTE NO DECLARANTE	6%
	RETEICA (depende del objeto del contrato) Según table acuerdo 020 2008	0.7%
	RETEIVA (solo si está obligado)	15%
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Dentro de los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de página o al siguiente correo electrónico: gobierno@sanmartin-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR	Se deberá adjuntar con la cotización la cual estará debidamente firmada por quien tiene la responsabilidad, la cámara de comercio (Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas o matricula mercantil para personas naturales que contemplen esta actividad), en caso de ser profesiones liberales, deberá aportar la matricula profesional y antecedentes de vigencia de matrícula y el RUT, en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, este último únicamente en el caso que aplique.	
DOCUMENTOS ADJUNTOS	Anexo No. 1. – especificaciones técnicas	

Sin otro particular,

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno
San Martin de los Llanos

(1

ANEXO: 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAMPERO PRADO TXL MODELO 2017 - PLACA OQF - 670		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**
1	1/4 ACEITE DE MOTOR 15W40 MOBIL	1
2	ACEITE DE MOTOR 15W40 GALON MOBIL	1
3	FILTRO ACEITE MOTOR ORIGINAL	1
4	FILTRO AIRE MOTOR ORIGINAL	1
5	FILTRO COMBUSTIBLE	1
6	REFRIGERANTE GALON	1
7	1/4 ACEITE CAJA AUTOMATICA	1
8	TERMINALES DE DIRECCION ORIGINALES (JUEGO)	1
9	ROTULA SUPERIOR ORIGINAL	1
10	ROTULA INFERIOR ORIGINAL	1
11	AXIAL DIRECCION DERECHA ORIGINAL	1
12	AXIAL DIRECCION IZQUIERDA ORIGINAL	1
13	BUJE TIJERA SUPERIOR ORIGINAL	1
14	BUJE TIJERA INFERIOR ORIGINAL	1
15	RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1
16	RODAMIENTO TRASERO ORIGINAL	1
17	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1
18	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO INTERNO ORIGINAL	1
19	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO EXTERNO ORIGINAL	1
20	1/4 LIQUIDO PARA FRENO	1
21	CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA (JUEGO)	1
22	PASTILLAS FRENO DELANTERO ORIGINALES	1
23	PASTILLAS FRENO TRASERO ORIGINALES	1
24	DISCO FRENO DELANTERO ORIGINAL	1
25	DISCO FRENO TRASERO ORIGINAL	1
26	KIT DE REPARTICION TOYOTA ORIGINAL	1
27	AMORTIGUADOR DELANTERO ORIGINAL	1
28	AMORTIGUADOR TRASERO ORIGINAL	1
29	BUJIAS ENCENDIDO ORIGINAL (JUEGO)	1
30	JUEGO DE ESCOBILLAS	1

31	JUEGO DE BUJES	1
32	AUTOMATICO PARA ARRANQUE	1
33	PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1
34	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	1
35	REGULADOR PARA ALTERNADOR	1
36	CORREA ACCESORIOS	1
37	ALTERNADOR	1
38	STOP TRASEROS	1
39	EXPLORADORAS	1
40	KIT DE LUCES AH4	1
41	FARO	1
42	ARRANQUE	1
43	BATERIA 27-1000 AMP	1
44	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
45	FILTRO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1
46	MANGUERA ALTA AIRE ACONDICIONADO	1
47	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL	1
48	FORRO EN CUERO PARA TIMON ORIGINAL	1
49	RODAMIENTOS Y RETENEDORES DIFERENCIAL TRANSMISION DELANTERA (JUEGO)	1
50	PUNTA EJE DIFERENCIAL	1
51	MUÑECO EN ALUMINIO	1
52	VALVULINA LITRO	1
53	GRASA LUBRICANTE CLASE 1-4 DE NLGI LIBRA	1
54	SILICONA CON PROTECTOR UV3 DE ALTO BRILLO PARA CUEROS Y TABLERO DE VEHICULOS	1
55	CREMA MAGI 500 GR	1
56	AMBIENTADOR KCHE	1
57	AMBIENTADOR SIMONIZ	1
58	PAÑO MICROFIBRA	1
59	KIT DE TAPETES PARA VEHICULO MATERIAL CAUCHO PVC.	1
60	JUEGO DE PLUMILLAS 14 PULGADAS	1
61	HIDROBOSTER COMPUTADORA DE FRENO ORIGINAL TOYOTA PRADO TXL, PIEZA ORIGINAL TOYOTA, FUNCION HIDROBOSTER TOYOTA PRADO TXL, (PROPORCIONA UNA AYUDA A LA CAPACIDAD DE FRENADO GRACIAS A LA PRESION REGULABLEDE SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA: ESTO ADICIONA UNA AYUDA A TODO EL SISTEMA DE FRENADO) BOMBA DE FRENO Y CILINDRO DE FRENOS.	1
62	SISTEMA DE REPARTICION	1

63	KIT REPARACION MOTOR OVERHAUL (PISTONES Y ANILLOS, JUEGO DE EMPAQUETADURA, COJINETES DE BIELA Y BANCADA, SELLOS DE VALVULAS)	1
64	MOTOR BOMBA PARA BRISA	1
65	JUEGO DE LLAVES MIXTA 6-24	1
66	GATO HIDRAULICO DE PATIN CAPACIDAD 2 TONELADAS	1
67	INYECTOR	1
68	RADIADOR	1
69	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	1
70	VIDRIO COMPUERTA	1
71	VIDRIO PUERTA DELANTERO	1
72	VIDRIOS PUERTA TRASERO	1
73	BOMPER DELANTERO	1
74	BOMPER STRASERO	1
75	CHAPA PUERTA	1
76	GUARDAPOLVO	1
77	GUARDA BARRO	1
78	ESTRIBO	1
79	BOMBA DE INYECCION	1
80	BOMBA HIDRAHULICA	1
81	KIT DE CARRETERA	1
82	PERA DE TEMPERATURA	1
83	PERA DE REVERSO	1
84	EMPAQUE CULATA	1
85	CAJA DIRECION	1
	MANO DE OBRA	
86	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1
87	REPARACION GENERAL DE SUSPENSION	1
88	REPARACION GENERAL DE FRENOS	1
89	MANTENIMIENTO MORDAZAS CAMBIO EMPAQUETADURA	1
90	CAMBIO KIT CORREA REPARTICION	1
91	LATONERIA Y PINTURA AUTOMOTRIZ PARA UNA PIEZA	1
92	BALANCEO PARA CUATRO RUEDAS	1
93	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	1
94	CAMBIO AMORTIGUADORES TRASERO	1
95	SINCRONIZACION GENERAL DE VEHICULO	1
96	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	1

97	CAMBIO CORREA ACCESORIOS	1
98	REVISION ELECTRICA POR FALLAS	1
99	ALINEACION	1
100	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	1
101	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1
102	DESMONTAR EVAPORADOR PARA MANTENIMIENTO	1
103	REPARACION GENERAL DEL EXOSTO CAMBIO DE CATALIZADOR Y SILENCIADOR	1
104	REPARACION GENERAL PARA UNA SILLA DELANTERA	1
105	CAMBIO GENERAL DE TAPICERIA EN CUERO TIPO ORIGINAL	1
106	LAVADOR GENERAL	1
107	LAVADO GENERAL, RESTAURADA, POLINCHADA Y BRILLADA A VAPOR	1
108	CAMBIO DE PASTILLAS Y MANTENIMENTO SISTEMA DE FRENOS POR RUEDA	1
109	CAMBIO PUNTA EJE DIFERENCIAL	1
110	CAMBIO SPEEK, RODAMIENTOS, DIFERENCIAL, TRANSMISION DELANTERA.	1
111	REPARACION DE MOTOR	1
112	LIMPIEZA MOTOR BAÑO QUIMICO	1
113	ENCAMISAR EL BLOQUE	1
114	RECTIFICAR CIGÜEÑAL	1
115	RECTIFICAR CULATA	1
116	SERVICIO DE SCANER	1
117	SERVICIO DE DESPINCHADA	1

El proveedor que cotiza deberá:

(*) Tener en cuentas si los bienes y/o servicios están o no gravados con IVA y si lo están, a que tarifa está gravado cada ítem. **Si no está gravado con IVA coloque no aplica-N/A-.**

(**) Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El proponente será responsable de analizar y contemplar dentro de su propuesta el IVA de todos los insumos y fases intermedias, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

(***) El Precio total ofertado, incluye IVA y demás impuestos departamentales y municipales, si es el caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido.

15

San Martin de los Llanos - Meta, 15 de octubre de 2026

Sergio Diaz
Rec. 15/10/2026.

Señores
SERVIAUTOS MEJIA LD DEL LLANO S.A.S
NIT. No 900946701-1
Dirección: Carrera 26 # 31-44
Ciudad: Villavicencio
Celular: 3104691975
Correo electrónico: serviautosmejiasas@gmail.com

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

Con el fin de iniciar la etapa precontractual del proceso, los invitamos a presentar cotización, lo que nos permitirá realizar un estudio de precios del mercado local, como base para la proyección de precios del suministro y/o servicio contemplado.

ADVERTENCIA	Se advierte que la presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a Las Partes.	
OBJETO	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".**	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su esencial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. (Ver anexo No. 1).	
VALIDEZ DE COTIZACION	La validez de la cotización a presentar tendrá una validez de cuarenta y cinco (45) días calendario.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO:**	El término para la ejecución del contrato será de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
	FORMA DE PAGO:	El Municipio de San Martin - Meta cancelará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo cumplimiento del apoyo logístico, así como previa presentación del informe final de actividades con registros fotográfico y previa prestación de la autorización de pago expedida por parte del supervisor del contrato y de los siguientes documentos: • Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor • Informe de supervisión

		• Informe del contratista en donde se evidencie la ejecución de cada servicio prestado, con su respectivo soporte • Factura o documento equivalente. • Pago de seguridad social integral, y parafiscales si a ello hubiere lugar (Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1122 de 2007), y demás documentos solicitados para el respectivo trámite de pago en la secretaria de Contratación y la Secretaría Financiera. • Suscripción del acta de liquidación en donde las partes se declaren a paz y salvo por todo concepto y demás documentos necesarios para el pago. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, debe pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos y I.V.A.
VALOR OFRECIDO		Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tasas, contribuciones y constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Se deberá tener en cuenta los descuentos aplicados por el municipio los cuales fueron tomados del documento denominado DESCUENTOS PARA EFECTUAR A LAS ÓRDENES DE PAGO 2026 emitido por la Secretaria de Hacienda.

DESCUENTOS	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PROANCIANO	4%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA PROTURISMO	2%
ESTAMPILLA UNILLANOS SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	1%

	ESTAMPILLA DEPORTE	2%
	ESTAMPILLA PRO – HOSPITALES	1%
	ESTAMPILA JUSTICIA FAMILIAR	2%
	RETENCION EN LA FUENTE (solo si es declarante)	4%
	RETENCION EN LA FUENTE NO DECLARANTE	6%
	RETEICA (depende del objeto del contrato) Según table acuerdo 020 2008	0.7%
	RETEIVA (solo si está obligado)	15%
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Dentro de los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de página o al siguiente correo electrónico: gobierno@sanmartin-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR	Se deberá adjuntar con la cotización la cual estará debidamente firmada por quien tiene la responsabilidad, la cámara de comercio (Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas o matricula mercantil para personas naturales que contemplen esta actividad), en caso de ser profesiones liberales, deberá aportar la matricula profesional y antecedentes de vigencia de matrícula y el RUT, en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, este último únicamente en el caso que aplique.	
DOCUMENTOS ADJUNTOS	Anexo No. 1. – especificaciones técnicas	

Sin otro particular,

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno
San Martin de los Llanos

ANEXO: 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAMPERO PRADO TXL MODELO 2017 - PLACA OQF - 670		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**
1	1/4 ACEITE DE MOTOR 15W40 MOBIL	1
2	ACEITE DE MOTOR 15W40 GALON MOBIL	1
3	FILTRO ACEITE MOTOR ORIGINAL	1
4	FILTRO AIRE MOTOR ORIGINAL	1
5	FILTRO COMBUSTIBLE	1
6	REFRIGERANTE GALON	1
7	1/4 ACEITE CAJA AUTOMATICA	1
8	TERMINALES DE DIRECCION ORIGINALES (JUEGO)	1
9	ROTULA SUPERIOR ORIGINAL	1
10	ROTULA INFERIOR ORIGINAL	1
11	AXIAL DIRECCION DERECHA ORIGINAL	1
12	AXIAL DIRECCION IZQUIERDA ORIGINAL	1
13	BUJE TIJERA SUPERIOR ORIGINAL	1
14	BUJE TIJERA INFERIOR ORIGINAL	1
15	RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1
16	RODAMIENTO TRASERO ORIGINAL	1
17	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1
18	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO INTERNO ORIGINAL	1
19	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO EXTERNO ORIGINAL	1
20	1/4 LIQUIDO PARA FRENO	1
21	CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA (JUEGO)	1
22	PASTILLAS FRENO DELANTERO ORIGINALES	1
23	PASTILLAS FRENO TRASERO ORIGINALES	1
24	DISCO FRENO DELANTERO ORIGINAL	1
25	DISCO FRENO TRASERO ORIGINAL	1
26	KIT DE REPARTICION TOYOTA ORIGINAL	1
27	AMORTIGUADOR DELANTERO ORIGINAL	1
28	AMORTIGUADOR TRASERO ORIGINAL	1
29	BUJIAS ENCENDIDO ORIGINAL (JUEGO)	1
30	JUEGO DE ESCOBILLAS	1

31	JUEGO DE BUJES	1
32	AUTOMATICO PARA ARRANQUE	1
33	PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1
34	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	1
35	REGULADOR PARA ALTERNADOR	1
36	CORREA ACCESORIOS	1
37	ALTERNADOR	1
38	STOP TRASEROS	1
39	EXPLORADORAS	1
40	KIT DE LUCES AH4	1
41	FARO	1
42	ARRANQUE	1
43	BATERIA 27-1000 AMP	1
44	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
45	FILTRO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1
46	MANGUERA ALTA AIRE ACONDICIONADO	1
47	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL	1
48	FORRO EN CUERO PARA TIMON ORIGINAL	1
49	RODAMIENTOS Y RETENEDORES DIFERENCIAL TRANSMISION DELANTERA (JUEGO)	1
50	PUNTA EJE DIFERENCIAL	1
51	MUÑECO EN ALUMINIO	1
52	VALVULINA LITRO	1
53	GRASA LUBRICANTE CLASE 1-4 DE NLGI LIBRA	1
54	SILICONA CON PROTECTOR UV3 DE ALTO BRILLO PARA CUEROS Y TABLERO DE VEHICULOS	1
55	CREMA MAGI 500 GR	1
56	AMBIENTADOR KCHE	1
57	AMBIENTADOR SIMONIZ	1
58	PAÑO MICROFIBRA	1
59	KIT DE TAPETES PARA VEHICULO MATERIAL CAUCHO PVC.	1
60	JUEGO DE PLUMILLAS 14 PULGADAS	1
61	HIDROBOSTER COMPUTADORA DE FRENO ORIGINAL TOYOTA PRADO TXL, PIEZA ORIGINAL TOYOTA, FUNCION HIDROBOSTER TOYOTA PRADO TXL, (PROPORCIONA UNA AYUDA A LA CAPACIDAD DE FRENADO GRACIAS A LA PRESION REGULABLEDE SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA: ESTO ADICIONA UNA AYUDA A TODO EL SISTEMA DE FRENADO) BOMBA DE FRENO Y CILINDRO DE FRENOS.	1
62	SISTEMA DE REPARTICION	1

63	KIT REPARACION MOTOR OVERHAUL (PISTONES Y ANILLOS, JUEGO DE EMPAQUETADURA, COJINETES DE BIELA Y BANCADA, SELLOS DE VALVULAS)	1
64	MOTOR BOMBA PARA BRISA	1
65	JUEGO DE LLAVES MIXTA 6-24	1
66	GATO HIDRAULICO DE PATIN CAPACIDAD 2 TONELADAS	1
67	INYECTOR	1
68	RADIADOR	1
69	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	1
70	VIDRIO COMPUERTA	1
71	VIDRIO PUERTA DELANTERO	1
72	VIDRIOS PUERTA TRASERO	1
73	BOMPER DELANTERO	1
74	BOMPER STRASERO	1
75	CHAPA PUERTA	1
76	GUARDAPOLVO	1
77	GUARDA BARRO	1
78	ESTRIBO	1
79	BOMBA DE INYECCION	1
80	BOMBA HIDRAHULICA	1
81	KIT DE CARRETERA	1
82	PERA DE TEMPERATURA	1
83	PERA DE REVERSO	1
84	EMPAQUE CULATA	1
85	CAJA DIRECION	1
	MANO DE OBRA	
86	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1
87	REPARACION GENERAL DE SUSPENSION	1
88	REPARACION GENERAL DE FRENOS	1
89	MANTENIMIENTO MORDAZAS CAMBIO EMPAQUETADURA	1
90	CAMBIO KIT CORREA REPARTICION	1
91	LATONERIA Y PINTURA AUTOMOTRIZ PARA UNA PIEZA	1
92	BALANCEO PARA CUATRO RUEDAS	1
93	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	1
94	CAMBIO AMORTIGUADORES TRASERO	1
95	SINCRONIZACION GENERAL DE VEHICULO	1
96	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	1

97	CAMBIO CORREA ACCESORIOS	1
98	REVISION ELECTRICA POR FALLAS	1
99	ALINEACION	1
100	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	1
101	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1
102	DESMONTAR EVAPORADOR PARA MANTENIMIENTO	1
103	REPARACION GENERAL DEL EXOSTO CAMBIO DE CATALIZADOR Y SILENCIADOR	1
104	REPARACION GENERAL PARA UNA SILLA DELANTERA	1
105	CAMBIO GENERAL DE TAPICERIA EN CUERO TIPO ORIGINAL	1
106	LAVADOR GENERAL	1
107	LAVADO GENERAL, RESTAURADA, POLINCHADA Y BRILLADA A VAPOR	1
108	CAMBIO DE PASTILLAS Y MANTENIMENTO SISTEMA DE FRENOS POR RUEDA	1
109	CAMBIO PUNTA EJE DIFERENCIAL	1
110	CAMBIO SPEEK, RODAMIENTOS, DIFERENCIAL, TRANSMISION DELANTERA.	1
111	REPARACION DE MOTOR	1
112	LIMPIEZA MOTOR BAÑO QUIMICO	1
113	ENCAMISAR EL BLOQUE	1
114	RECTIFICAR CIGÜEÑAL	1
115	RECTIFICAR CULATA	1
116	SERVICIO DE SCANER	1
117	SERVICIO DE DESPINCHADA	1

El proveedor que cotiza deberá:

(*) Tener en cuentas si los bienes y/o servicios están o no gravados con IVA y si lo están, a que tarifa está gravado cada ítem. **Si no está gravado con IVA coloque no aplica-N/A-.**

(**) Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El proponente será responsable de analizar y contemplar dentro de su propuesta el IVA de todos los insumos y fases intermedias, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

(***) El Precio total ofertado, incluye IVA y demás impuestos departamentales y municipales, si es el caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido.

SAN MARTIN DE LOS LLANOS, 19 OCTUBRE DE 2026

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHA 19/10/2026 HORA 9:20am
RECIBIDO Jaymi Roa.

SEÑORES:
ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

ASUNTO: COTIZACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AUTOMOTRIZ

VEHÍCULO: CAMPERO TOYOTA PRADO TXL
MODELO: 2017
PLACA: OQF-670

LA PRESENTE COTIZACIÓN COMPRENDE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y REVISIÓN DE DIFERENTES SISTEMAS DEL VEHÍCULO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS DURANTE LA INSPECCIÓN TÉCNICA.

CAMPERO PRADO TXL MODELO 2017 - PLACA OQF - 670			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**
1	1/4 ACEITE DE MOTOR 15W40 MOVIL	1	$ 66.100
2	ACEITE DE MOTOR 15W40 GALON MOVIL	1	$ 310.550
3	FILTRO ACEITE MOTOR ORIGINAL	1	$ 391.650
4	FILTRO AIRE MOTOR ORIGINAL	1	$ 110.600
5	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 326.300
6	REFRIGERANTE GALON	1	$ 154.000
7	1/4 ACEITE CAJA AUTOMATICA	1	$ 110.200
8	TERMINALES DE DIRECCION ORIGINALES (JUEGO)	1	$ 913.250
9	ROTULA SUPERIOR ORIGINAL	1	$ 928.000
10	ROTULA INFERIOR ORIGINAL	1	$ 900.000
11	AXIAL DIRECCION DERECHA ORIGINAL	1	$ 900.000
12	AXIAL DIRECCION IZQUIERDA ORIGINAL	1	$ 900.000
13	BUJE TIJERA SUPERIOR ORIGINAL	1	$ 450.000
14	BUJE TIJERA INFERIOR ORIGINAL	1	$ 469.000
15	RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1	$ 960.000
16	RODAMIENTO TRASERO ORIGINAL	1	$ 900.000
17	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1	$ 235.450
18	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO INTERNO ORIGINAL	1	$ 211.650
19	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO EXTERNO ORIGINAL	1	$ 243.000
20	1/4 LIQUIDO PARA FRENO	1	$ 75.800
21	CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA (JUEGO)	1	$ 220.350
22	PASTILLAS FRENO DELANTERO ORIGINALES	1	$ 1.148.500

23	PASTILLAS FRENO TRASERO ORIGINALES	1	$ 104.000
24	DISCO FRENO DELANTERO ORIGINAL	1	$ 1.428.900
25	DISCO FRENO TRASERO ORIGINAL	1	$ 1.258.100
26	KIT DE REPARTICION TOYOTA ORIGINAL	1	$ 3.613.950
27	AMORTIGUADOR DELANTERO ORIGINAL	1	$ 1.879.500
28	AMORTIGUADOR TRASERO ORIGINAL	1	$ 1.053.250
29	BUJIAS ENCENDIDO ORIGINAL (JUEGO)	1	$ 455.000
30	JUEGO DE ESCOBILLAS	1	$ 50.800
31	JUEGO DE BUJES	1	$ 52.450
32	AUTOMATICO PARA ARRANQUE	1	$ 431.750
33	PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	$ 103.150
34	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	1	$ 330.000
35	REGULADOR PARA ALTERNADOR	1	$ 271.650
36	CORREA ACCESORIOS	1	$ 187.250
37	ALTERNADOR	1	$ 1.564.250
38	STOP TRASEROS	1	$ 629.450
39	EXPLORADORAS	1	$ 839.500
40	KIT DE LUCES AH4	1	$ 709.350
41	FARO	1	$ 1.251.300
42	ARRANQUE	1	$ 1.578.350
43	BATERIA 27-1000 AMP	1	$ 1.541.000
44	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 703.500
45	FILTRO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.050.000
46	MANGUERA ALTA AIRE ACONDICIONADO	1	$ 768.650
47	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL	1	$ 9.713.100
48	FORRO EN CUERO PARA TIMON ORIGINAL	1	$ 1.383.800
49	RODAMIENTOS Y RETENEDORES DIFERENCIAL TRANSMISION DELANTERA (JUEGO)	1	$ 4.318.500
50	PUNTA EJE DIFERENCIAL	1	$ 1.990.000
51	MUÑECO EN ALUMINIO	1	$ 290.000
52	VALVULINA LITRO	1	$ 123.900
53	GRASA LUBRICANTE CLASE 1-4 DE NLGI LIBRA	1	$ 41.300
54	SILICONA CON PROTECTOR UV3 DE ALTO BRILLO PARA CUEROS Y TABLERO DE VEHICULOS	1	$ 82.400
55	CREMA MAGI 500 GR	1	$ 36.000
56	AMBIENTADOR KCHE	1	$ 41.650
57	AMBIENTADOR SIMONIZ	1	$ 25.000
58	PAÑO MICROFIBRA	1	$ 22.950
59	KIT DE TAPETES PARA VEHICULO MATERIAL CAUCHO PVC.	1	$ 167.000
60	JUEGO DE PLUMILLAS 14 PULGADAS	1	$ 103.000

61	HIDROBOSTER COMPUTADORA DE FRENO ORIGINAL TOYOTA PRADO TXL, PIEZA ORIGINAL TOYOTA, FUNCION HIDROBOSTER TOYOTA PRADO TXL, (PROPORCIONA UNA AYUDA A LA CAPACIDAD DE FRENADO GRACIAS A LA PRESION REGULABLEDE SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA: ESTO ADICIONA UNA AYUDA A TODO EL SISTEMA DE FRENADO) BOMBA DE FRENO Y CILINDRO DE FRENOS.	1	$ 40.162.450
62	SISTEMA DE REPARTICION	1	$ 3.005.000
63	KIT REPARACION MOTOR OVERHAUL (PISTONES Y ANILLOS, JUEGO DE EMPAQUETADURA, COJINETES DE BIELA Y BANCADA, SELLOS DE VALVULAS)	1	$ 29.169.250
64	MOTOR BOMBA PARA BRISA	1	$ 995.000
65	JUEGO DE LLAVES MIXTA 6-24	1	$ 177.000
66	GATO HIDRAULICO DE PATIN CAPACIDAD 2 TONELADAS	1	$ 470.650
67	INYECTOR	1	$ 6.751.000
68	RADIADOR	1	$ 8.054.250
69	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	1	$ 5.799.400
70	VIDRIO COMPUERTA	1	$ 4.599.000
71	VIDRIO PUERTA DELANTERO	1	$ 2.400.000
72	VIDRIOS PUERTA TRASERO	1	$ 1.523.250
73	BOMPER DELANTERO	1	$ 2.695.550
74	BOMPER STRASERO	1	$ 2.650.000
75	CHAPA PUERTA	1	$ 957.950
76	GUARDAPOLVO	1	$ 700.500
77	GUARDA BARRO	1	$ 674.000
78	ESTRIBO	1	$ 1.259.950
79	BOMBA DE INYECCION	1	$ 17.011.550
80	BOMBA HIDRAHULICA	1	$ 17.698.350
81	KIT DE CARRETERA	1	$ 310.300
82	PERA DE TEMPERATURA	1	$ 311.600
83	PERA DE REVERSO	1	$ 338.750
84	EMPAQUE CULATA	1	$ 660.950
85	CAJA DIRECION	1	$ 6.237.300
	MANO DE OBRA		
86	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	$ 119.150
87	REPARACION GENERAL DE SUSPENSION	1	$ 2.512.000
88	REPARACION GENERAL DE FRENOS	1	$ 1.980.000
89	MANTENIMIENTO MORDAZAS CAMBIO EMPAQUETADURA	1	$ 350.000
90	CAMBIO KIT CORREA REPARTICION	1	$ 1.050.000
91	LATONERIA Y PINTURA AUTOMOTRIZ PARA UNA PIEZA	1	$ 801.000
92	BALANCEO PARA CUATRO RUEDAS	1	$ 360.000
93	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	$ 340.000
94	CAMBIO AMORTIGUADORES TRASERO	1	$ 232.000

95	SINCRONIZACION GENERAL DE VEHICULO	1	$ 518.300
96	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	1	$ 251.300
97	CAMBIO CORREA ACCESORIOS	1	$ 165.450
98	REVISION ELECTRICA POR FALLAS	1	$ 471.500
99	ALINEACION	1	$ 235.650
100	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.755.450
101	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.308.750
102	DESMONTAR EVAPORADOR PARA MANTENIMIENTO	1	$ 527.300
103	REPARACION GENERAL DEL EXOSTO CAMBIO DE CATALIZADOR Y SILENCIADOR	1	$ 5.500.000
104	REPARACION GENERAL PARA UNA SILLA DELANTERA	1	$ 2.569.850
105	CAMBIO GENERAL DE TAPICERIA EN CUERO TIPO ORIGINAL	1	$ 11.668.050
106	LAVADOR GENERAL	1	$ 216.100
107	LAVADO GENERAL, RESTAURADA, POLINCHADA Y BRILLADA A VAPOR	1	$ 865.500
108	CAMBIO DE PASTILLAS Y MANTENIMENTO SISTEMA DE FRENOS POR RUEDA	1	$ 283.500
109	CAMBIO PUNTA EJE DIFERENCIAL	1	$ 955.050
110	CAMBIO SPEEK, RODAMIENTOS, DIFERENCIAL, TRANSMISION DELANTERA.	1	$ 4.528.000
111	REPARACION DE MOTOR	1	$ 7.720.000
112	LIMPIEZA MOTOR BAÑO QUIMICO	1	$ 1.025.500
113	ENCAMISAR EL BLOQUE	1	$ 3.695.000
114	RECTIFICAR CIGÜEÑAL	1	$ 3.219.000
115	RECTIFICAR CULATA	1	$ 2.850.000
116	SERVICIO DE SCANER	1	$ 756.650
117	SERVICIO DE DESPINCHADA	1	$ 53.650
	TOTAL		**$ 264.614.800**

HELIODORO VEGA RINCON
REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 79723638-9
TELÉFONO: 3023636559 - 3023436410
CORREO ELECTRONICO: heliodoro67@hotmail.com

26

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/10/2026 - 09:41:53
Recibo No. S002524075, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5mEgQ9bj4K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HELIODORO VEGA RINCON
Identificación : CC. - 79723638
Nit : 79723638-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 172664
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 15 CS 24 BOSQUES LA RIVIERA
Barrio : CIUDAD PORFIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : heliodoro67@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3023636559
Teléfono comercial 2 : 3023436410
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 15 CS 24 BOSQUES LA RIVIERA
Barrio : CIUDAD PORFIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : heliodoro67@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores

INFORMACION FINANCIERA

Fecha expedición: 18/10/2026 - 09:41:53
Recibo No. S002524075, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5mEgQ9bj4K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.200.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.200.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/10/2026 - 09:41:53
Recibo No. S002524075, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5mEgQ9bj4K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

19 octubre de 2026

COTIZACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHICULAR

Señores:
Alcaldia Municipal De San Martin De Los Llanos

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHA 19/10/2026 HORA 9:30am
RECIBIDO Seymi Roa.

Vehículo: Toyota Prado TXL - Modelo 2017
Placa: OQF-670

CAMPERO PRADO TXL MODELO 2017 - PLACA OQF - 670			
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO
1	1/4 ACEITE DE MOTOR 15W40 MOVIL	1	$ 66.850
2	ACEITE DE MOTOR 15W40 GALON MOVIL	1	$ 314.850
3	FILTRO ACEITE MOTOR ORIGINAL	1	$ 385.400
4	FILTRO AIRE MOTOR ORIGINAL	1	$ 108.650
5	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 328.500
6	REFRIGERANTE GALON	1	$ 149.800
7	1/4 ACEITE CAJA AUTOMATICA	1	$ 110.000
8	TERMINALES DE DIRECCION ORIGINALES (JUEGO)	1	$ 900.000
9	ROTULA SUPERIOR ORIGINAL	1	$ 947.600
10	ROTULA INFERIOR ORIGINAL	1	$ 890.000
11	AXIAL DIRECCION DERECHA ORIGINAL	1	$ 890.000
12	AXIAL DIRECCION IZQUIERDA ORIGINAL	1	$ 890.000
13	BUJE TIJERA SUPERIOR ORIGINAL	1	$ 430.000
14	BUJE TIJERA INFERIOR ORIGINAL	1	$ 468.500
15	RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1	$ 963.000
16	RODAMIENTO TRASERO ORIGINAL	1	$ 912.250
17	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1	$ 233.000
18	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO INTERNO ORIGINAL	1	$ 204.750
19	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO EXTERNO ORIGINAL	1	$ 249.350
20	1/4 LIQUIDO PARA FRENO	1	$ 74.050
21	CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA (JUEGO)	1	$ 220.000
22	PASTILLAS FRENO DELANTERO ORIGINALES	1	$ 1.157.700
23	PASTILLAS FRENO TRASERO ORIGINALES	1	$ 104.650
24	DISCO FRENO DELANTERO ORIGINAL	1	$ 1.427.300
25	DISCO FRENO TRASERO ORIGINAL	1	$ 1.319.450
26	KIT DE REPARTICION TOYOTA ORIGINAL	1	$ 3.565.400
27	AMORTIGUADOR DELANTERO ORIGINAL	1	$ 1.875.000

28	AMORTIGUADOR TRASERO ORIGINAL	1	$ 1.090.000
29	BUJIAS ENCENDIDO ORIGINAL (JUEGO)	1	$ 430.000
30	JUEGO DE ESCOBILLAS	1	$ 55.350
31	JUEGO DE BUJES	1	$ 54.700
32	AUTOMATICO PARA ARRANQUE	1	$ 428.650
33	PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	$ 105.450
34	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	1	$ 335.000
35	REGULADOR PARA ALTERNADOR	1	$ 268.900
36	CORREA ACCESORIOS	1	$ 188.650
37	ALTERNADOR	1	$ 1.575.350
38	STOP TRASEROS	1	$ 619.800
39	EXPLORADORAS	1	$ 819.500
40	KIT DE LUCES AH4	1	$ 711.000
41	FARO	1	$ 1.247.200
42	ARRANQUE	1	$ 1.573.850
43	BATERIA 27-1000 AMP	1	$ 1.550.000
44	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 692.100
45	FILTRO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.048.750
46	MANGUERA ALTA AIRE ACONDICIONADO	1	$ 768.650
47	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL	1	$ 9.999.500
48	FORRO EN CUERO PARA TIMON ORIGINAL	1	$ 1.395.200
49	RODAMIENTOS Y RETENEDORES DIFERENCIAL TRANSMISION DELANTERA (JUEGO)	1	$ 4.350.000
50	PUNTA EJE DIFERENCIAL	1	$ 1.970.900
51	MUÑECO EN ALUMINIO	1	$ 288.300
52	VALVULINA LITRO	1	$ 127.000
53	GRASA LUBRICANTE CLASE 1-4 DE NLGI LIBRA	1	$ 43.750
54	SILICONA CON PROTECTOR UV3 DE ALTO BRILLO PARA CUEROS Y TABLERO DE VEHICULOS	1	$ 84.000
55	CREMA MAGI 500 GR	1	$ 35.900
56	AMBIENTADOR KCHE	1	$ 41.900
57	AMBIENTADOR SIMONIZ	1	$ 24.250
58	PAÑO MICROFIBRA	1	$ 22.500
59	KIT DE TAPETES PARA VEHICULO MATERIAL CAUCHO PVC.	1	$ 169.000
60	JUEGO DE PLUMILLAS 14 PULGADAS	1	$ 105.000
61	HIDROBOSTER COMPUTADORA DE FRENO ORIGINAL TOYOTA PRADO TXL, PIEZA ORIGINAL TOYOTA, FUNCION HIDROBOSTER TOYOTA PRADO TXL, (PROPORCIONA UNA AYUDA A LA CAPACIDAD DE FRENADO GRACIAS A LA PRESION REGULABLEDE SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA: ESTO ADICIONA UNA AYUDA A TODO EL SISTEMA DE FRENADO) BOMBA DE FRENO Y CILINDRO DE FRENOS.	1	$ 40.500.000

62	SISTEMA DE REPARTICION	1	$ 3.200.000
63	KIT REPARACION MOTOR OVERHAUL (PISTONES Y ANILLOS, JUEGO DE EMPAQUETADURA, COJINETES DE BIELA Y BANCADA, SELLOS DE VALVULAS)	1	$ 29.100.000
64	MOTOR BOMBA PARA BRISA	1	$ 991.350
65	JUEGO DE LLAVES MIXTA 6-24	1	$ 171.450
66	GATO HIDRAULICO DE PATIN CAPACIDAD 2 TONELADAS	1	$ 470.000
67	INYECTOR	1	$ 6.800.000
68	RADIADOR	1	$ 8.195.000
69	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	1	$ 5.800.000
70	VIDRIO COMPUERTA	1	$ 4.383.000
71	VIDRIO PUERTA DELANTERO	1	$ 2.395.850
72	VIDRIOS PUERTA TRASERO	1	$ 1.550.000
73	BOMPER DELANTERO	1	$ 2.695.000
74	BOMPER STRASERO	1	$ 2.598.750
75	CHAPA PUERTA	1	$ 960.000
76	GUARDAPOLVO	1	$ 687.650
77	GUARDA BARRO	1	$ 683.550
78	ESTRIBO	1	$ 1.257.500
79	BOMBA DE INYECCION	1	$ 17.455.000
80	BOMBA HIDRAHULICA	1	$ 17.650.000
81	KIT DE CARRETERA	1	$ 315.000
82	PERA DE TEMPERATURA	1	$ 313.450
83	PERA DE REVERSO	1	$ 341.850
84	EMPAQUE CULATA	1	$ 665.250
85	CAJA DIRECION	1	$ 6.245.350
	MANO DE OBRA		
86	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	$ 122.650
87	REPARACION GENERAL DE SUSPENSION	1	$ 2.550.000
88	REPARACION GENERAL DE FRENOS	1	$ 1.955.350
89	MANTENIMIENTO MORDAZAS CAMBIO EMPAQUETADURA	1	$ 339.600
90	CAMBIO KIT CORREA REPARTICION	1	$ 1.075.000
91	LATONERIA Y PINTURA AUTOMOTRIZ PARA UNA PIEZA	1	$ 825.000
92	BALANCEO PARA CUATRO RUEDAS	1	$ 355.850
93	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	$ 350.000
94	CAMBIO AMORTIGUADORES TRASERO	1	$ 235.000
95	SINCRONIZACION GENERAL DE VEHICULO	1	$ 523.450
96	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	1	$ 246.450
97	CAMBIO CORREA ACCESORIOS	1	$ 161.900
98	REVISION ELECTRICA POR FALLAS	1	$ 465.350
99	ALINEACION	1	$ 227.050
100	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.735.600

101	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.302.250
102	DESMONTAR EVAPORADOR PARA MANTENIMIENTO	1	$ 520.000
103	REPARACION GENERAL DEL EXOSTO CAMBIO DE CATALIZADOR Y SILENCIADOR	1	$ 5.372.150
104	REPARACION GENERAL PARA UNA SILLA DELANTERA	1	$ 2.593.700
105	CAMBIO GENERAL DE TAPICERIA EN CUERO TIPO ORIGINAL	1	$ 11.750.000
106	LAVADOR GENERAL	1	$ 216.500
107	LAVADO GENERAL, RESTAURADA, POLINCHADA Y BRILLADA A VAPOR	1	$ 852.750
108	CAMBIO DE PASTILLAS Y MANTENIMENTO SISTEMA DE FRENOS POR RUEDA	1	$ 289.050
109	CAMBIO PUNTA EJE DIFERENCIAL	1	$ 948.500
110	CAMBIO SPEEK, RODAMIENTOS, DIFERENCIAL, TRANSMISION DELANTERA.	1	$ 4.523.000
111	REPARACION DE MOTOR	1	$ 7.528.000
112	LIMPIEZA MOTOR BAÑO QUIMICO	1	$ 999.000
113	ENCAMISAR EL BLOQUE	1	$ 3.750.000
114	RECTIFICAR CIGÜEÑAL	1	$ 3.220.000
115	RECTIFICAR CULATA	1	$ 2.838.000
116	SERVICIO DE SCANER	1	$ 775.000
117	SERVICIO DE DESPINCHADA	1	$ 54.000
	TOTAL		$ 265.531.300

La presente cotización corresponde a la revisión, mantenimiento y reparación integral del vehículo, teniendo en cuenta su antigüedad, desgaste y las diferentes necesidades identificadas en sus sistemas mecánicos, eléctricos, de suspensión, frenos, motor, transmisión, aire acondicionado, carrocería y demás componentes.

Los ítems relacionados corresponden a repuestos, materiales, mano de obra y servicios necesarios para recuperar las condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y confiabilidad del vehículo.

Danny Romero

DANNY ROMERO ROMERO
ALMACEN Y TALLER SOLUCIONES AUTOMOTRIZ DEL LLANO
NIT: 73209476-7
3125850653

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

33

Fecha expedición: 17/10/2026 - 13:51:07
Recibo No. S002524046, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vYn9V8JBGF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DANNY ROMERO ROMERO
Identificación : CC. - 73209476
Nit : 73209476-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 449688
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 3A NRO. 30A 62 SANTA MARTHA
Barrio : SANTA MARTHA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : dagato360@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125850653
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 3A NRO. 30A 62 SANTA MARTHA
Barrio : SANTA MARTHA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : dagato360@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4530
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

INFORMACION FINANCIERA

Fecha expedición: 17/10/2026 - 13:51:07
Recibo No. S002524046, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vYn9V8JBGF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $12.500.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $7.500.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $4.500.000,00
Resultado del periodo: $4.500.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ALMACEN Y TALLER SOLUCIONES AUTOMOTRIZ DEL LLANO
Matrícula No.: 449689
Fecha de Matrícula: 11 de diciembre de 2023
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 3A NRO. 30A 62 SANTA MARTHA
Barrio : ACACIAS
Municipio: Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

35

Fecha expedición: 17/10/2026 - 13:51:07
Recibo No. S002524046, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vYn9V8JBGF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4530.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SERVIAUTOS MEJIA DEL LLANO

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHA 19/10/2026 HORA 10:00am
RECIBIDO Jeymi Roa.

Fecha: 19 de octubre de 2026

ASUNTO: COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA VEHÍCULO TOYOTA PRADO TXL

Por medio de la presente, **SERVIAUTOS MEJIA LD DEL LLANO S.A.S,** identificada con **NIT 900946701-1**, me permito presentar cotización de los servicios de mantenimiento, reparación, suministro de repuestos, accesorios y demás elementos requeridos para el adecuado funcionamiento del siguiente vehículo:

Vehículo: Toyota Prado TXL
Modelo: 2017
Placa: OQF-670

De acuerdo con la revisión y evaluación realizada al vehículo, se establece la necesidad de efectuar diferentes actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro e instalación de repuestos y elementos necesarios para garantizar las condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, rendimiento y conservación del automotor.

En consecuencia, nuestra empresa presenta la siguiente cotización:

CAMPERO PRADO TXL MODELO 2017 - PLACA OQF - 670			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**
1	1/4 ACEITE DE MOTOR 15W40 MOVIL	1	$ 67.000
2	ACEITE DE MOTOR 15W40 GALON MOVIL	1	$ 311.650
3	FILTRO ACEITE MOTOR ORIGINAL	1	$ 386.500
4	FILTRO AIRE MOTOR ORIGINAL	1	$ 110.450
5	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 335.800
6	REFRIGERANTE GALON	1	$ 148.600
7	1/4 ACEITE CAJA AUTOMATICA	1	$ 109.500
8	TERMINALES DE DIRECCION ORIGINALES (JUEGO)	1	$ 910.000
9	ROTULA SUPERIOR ORIGINAL	1	$ 930.000
10	ROTULA INFERIOR ORIGINAL	1	$ 850.450
11	AXIAL DIRECCION DERECHA ORIGINAL	1	$ 850.450
12	AXIAL DIRECCION IZQUIERDA ORIGINAL	1	$ 850.450
13	BUJE TIJERA SUPERIOR ORIGINAL	1	$ 440.000
14	BUJE TIJERA INFERIOR ORIGINAL	1	$ 465.150
15	RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1	$ 965.550

16	RODAMIENTO TRASERO ORIGINAL	1	$ 911.000
17	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO ORIGINAL	1	$ 232.500
18	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO INTERNO ORIGINAL	1	$ 209.850
19	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO EXTERNO ORIGINAL	1	$ 250.000
20	1/4 LIQUIDO PARA FRENO	1	$ 75.000
21	CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA (JUEGO)	1	$ 219.500
22	PASTILLAS FRENO DELANTERO ORIGINALES	1	$ 1.160.000
23	PASTILLAS FRENO TRASERO ORIGINALES	1	$ 105.000
24	DISCO FRENO DELANTERO ORIGINAL	1	$ 1.435.000
25	DISCO FRENO TRASERO ORIGINAL	1	$ 1.383.500
26	KIT DE REPARTICION TOYOTA ORIGINAL	1	$ 3.550.000
27	AMORTIGUADOR DELANTERO ORIGINAL	1	$ 1.857.150
28	AMORTIGUADOR TRASERO ORIGINAL	1	$ 1.075.000
29	BUJIAS ENCENDIDO ORIGINAL (JUEGO)	1	$ 435.000
30	JUEGO DE ESCOBILLAS	1	$ 54.500
31	JUEGO DE BUJES	1	$ 53.500
32	AUTOMATICO PARA ARRANQUE	1	$ 429.450
33	PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	$ 103.850
34	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	1	$ 325.000
35	REGULADOR PARA ALTERNADOR	1	$ 271.550
36	CORREA ACCESORIOS	1	$ 186.450
37	ALTERNADOR	1	$ 1.545.950
38	STOP TRASEROS	1	$ 625.000
39	EXPLORADORAS	1	$ 840.000
40	KIT DE LUCES AH4	1	$ 703.800
41	FARO	1	$ 1.250.000
42	ARRANQUE	1	$ 1.533.350
43	BATERIA 27-1000 AMP	1	$ 1.550.000
44	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 705.000
45	FILTRO CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.037.000
46	MANGUERA ALTA AIRE ACONDICIONADO	1	$ 773.450
47	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL	1	$ 9.895.450
48	FORRO EN CUERO PARA TIMON ORIGINAL	1	$ 1.400.000
49	RODAMIENTOS Y RETENEDORES DIFERENCIAL TRANSMISION DELANTERA (JUEGO)	1	$ 4.337.250
50	PUNTA EJE DIFERENCIAL	1	$ 1.999.950
51	MUÑECO EN ALUMINIO	1	$ 288.700
52	VALVULINA LITRO	1	$ 128.450
53	GRASA LUBRICANTE CLASE 1-4 DE NLGI LIBRA	1	$ 45.000
54	SILICONA CON PROTECTOR UV3 DE ALTO BRILLO PARA CUEROS Y TABLERO DE VEHICULOS	1	$ 83.500
55	CREMA MAGI 500 GR	1	$ 35.200

56	AMBIENTADOR KCHE	1	$ 42.000
57	AMBIENTADOR SIMONIZ	1	$ 23.500
58	PAÑO MICROFIBRA	1	$ 21.300
59	KIT DE TAPETES PARA VEHICULO MATERIAL CAUCHO PVC.	1	$ 171.000
60	JUEGO DE PLUMILLAS 14 PULGADAS	1	$ 104.600
61	HIDROBOSTER COMPUTADORA DE FRENO ORIGINAL TOYOTA PRADO TXL, PIEZA ORIGINAL TOYOTA, FUNCION HIDROBOSTER TOYOTA PRADO TXL, (PROPORCIONA UNA AYUDA A LA CAPACIDAD DE FRENADO GRACIAS A LA PRESION REGULABLEDE SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA: ESTO ADICIONA UNA AYUDA A TODO EL SISTEMA DE FRENADO) BOMBA DE FRENO Y CILINDRO DE FRENOS.	1	$ 39.950.000
62	SISTEMA DE REPARTICION	1	$ 3.095.000
63	KIT REPARACION MOTOR OVERHAUL (PISTONES Y ANILLOS, JUEGO DE EMPAQUETADURA, COJINETES DE BIELA Y BANCADA, SELLOS DE VALVULAS)	1	$ 29.999.000
64	MOTOR BOMBA PARA BRISA	1	$ 1.000.000
65	JUEGO DE LLAVES MIXTA 6-24	1	$ 180.000
66	GATO HIDRAULICO DE PATIN CAPACIDAD 2 TONELADAS	1	$ 465.000
67	INYECTOR	1	$ 6.556.500
68	RADIADOR	1	$ 8.153.500
69	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	1	$ 5.800.000
70	VIDRIO COMPUERTA	1	$ 4.500.000
71	VIDRIO PUERTA DELANTERO	1	$ 2.395.000
72	VIDRIOS PUERTA TRASERO	1	$ 1.562.500
73	BOMPER DELANTERO	1	$ 2.700.000
74	BOMPER STRASERO	1	$ 2.710.550
75	CHAPA PUERTA	1	$ 955.900
76	GUARDAPOLVO	1	$ 698.500
77	GUARDA BARRO	1	$ 679.000
78	ESTRIBO	1	$ 1.260.000
79	BOMBA DE INYECCION	1	$ 17.550.000
80	BOMBA HIDRAHULICA	1	$ 17.759.000
81	KIT DE CARRETERA	1	$ 311.750
82	PERA DE TEMPERATURA	1	$ 312.000
83	PERA DE REVERSO	1	$ 336.850
84	EMPAQUE CULATA	1	$ 666.850
85	CAJA DIRECION	1	$ 6.259.850
	MANO DE OBRA		
86	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	$ 123.450
87	REPARACION GENERAL DE SUSPENSION	1	$ 2.600.000
88	REPARACION GENERAL DE FRENOS	1	$ 1.985.000
89	MANTENIMIENTO MORDAZAS CAMBIO EMPAQUETADURA	1	$ 355.000
90	CAMBIO KIT CORREA REPARTICION	1	$ 1.009.100

91	LATONERIA Y PINTURA AUTOMOTRIZ PARA UNA PIEZA	1	$ 849.000
92	BALANCEO PARA CUATRO RUEDAS	1	$ 356.500
93	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	$ 354.450
94	CAMBIO AMORTIGUADORES TRASERO	1	$ 229.150
95	SINCRONIZACION GENERAL DE VEHICULO	1	$ 525.000
96	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	1	$ 249.700
97	CAMBIO CORREA ACCESORIOS	1	$ 172.450
98	REVISION ELECTRICA POR FALLAS	1	$ 455.900
99	ALINEACION	1	$ 233.450
100	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.685.900
101	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.306.850
102	DESMONTAR EVAPORADOR PARA MANTENIMIENTO	1	$ 519.450
103	REPARACION GENERAL DEL EXOSTO CAMBIO DE CATALIZADOR Y SILENCIADOR	1	$ 5.497.500
104	REPARACION GENERAL PARA UNA SILLA DELANTERA	1	$ 2.585.900
105	CAMBIO GENERAL DE TAPICERIA EN CUERO TIPO ORIGINAL	1	$ 11.650.000
106	LAVADOR GENERAL	1	$ 219.750
107	LAVADO GENERAL, RESTAURADA, POLINCHADA Y BRILLADA A VAPOR	1	$ 870.000
108	CAMBIO DE PASTILLAS Y MANTENIMENTO SISTEMA DE FRENOS POR RUEDA	1	$ 285.000
109	CAMBIO PUNTA EJE DIFERENCIAL	1	$ 955.000
110	CAMBIO SPEEK, RODAMIENTOS, DIFERENCIAL, TRANSMISION DELANTERA.	1	$ 4.515.000
111	REPARACION DE MOTOR	1	$ 7.600.000
112	LIMPIEZA MOTOR BAÑO QUIMICO	1	$ 1.010.000
113	ENCAMISAR EL BLOQUE	1	$ 3.622.000
114	RECTIFICAR CIGÜEÑAL	1	$ 3.200.000
115	RECTIFICAR CULATA	1	$ 2.880.000
116	SERVICIO DE SCANER	1	$ 780.000
117	SERVICIO DE DESPINCHADA	1	$ 53.000
	TOTAL		**$ 265.784.050**

SERGIO DAVID DIAZ ACHAGUA
Representante Legal
SERVIAUTOS MEJIA LD DEL LLANO S.A.S
NIT: 900946701-1
Teléfono: 3104691975 - 3106691349
Correo electrónico: serviautosmejiasas@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/10/2026 - 13:18:01
Recibo No. S002524087, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uzTNjPKCJk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVIAUTOS MEJIA LD DEL LLANO S.A.S
Nit : 900946701-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 291320
Fecha de matrícula: 04 de marzo de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de agosto de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 26 NRO.31-44
Barrio : PORVENIR
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : serviautosmejiasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104691975
Teléfono comercial 2 : 3106691349
Teléfono comercial 3 : 3105503685

Dirección para notificación judicial : CARRERA 26 NRO.31-44
Barrio : PORVENIR
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : serviautosmejiasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2016, con el No. 56837 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIAUTOS MEJIA LD DEL LLANO S.A.S.

Por documento privado del 25 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2016, con el No. 56837 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIAUTOS MEJIA LD DEL LLANO S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/10/2026 - 13:18:01
Recibo No. S002524087, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uzTNjPKCJk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: El objeto de la compañia sera la explotacion del ramo comercial relacionado con: La prestacion de servicios de mantenimiento y reparacion de vehiculos pesado y liviano, de todas las marcas y modelos, mazda, chevrolet, nissan, toyota, hyundai, servicio de mantenimiento de radiadores. Servicio de retificacion de motores. Servicios, reparacion y mantenimiento de motores diesil y gasolina. Latoneria y ptntura de vehiculos. Reparacion y distribucion de cauchos. Servicio de escape automotriz sustitucion de piezas mecanicas. Servicios de grua y trailer. Compra-Venta al mayor y al detal de accesorios, repuestos automotriz, explotacion e importacion de los mismos asi como alquiler de maquinaria, herramientas y equipos de mantenimiento industrial. Suministro y alquiler de maquinaria de mano de obra especialmentepen el area de mantenimiento mecanico, electromecanico, pudiendo igualmente y para su cumplimiento la sociedad podra ejecutar toda clase de actos y toda clase de contratos tendientes a desarrollar las actividades que constituyen el objeto social. Podra efectuar toda clase de operaciones de credito activo o pasivo, adquirir o tomar en arrendamiento bienes raices al igual que enajenarlos, constituir en ellos hipotecas u otra clase de gravamenes o limitaciones de dominio, constituir encargo fiduciario o fideicomiso sobre los bienes de la empresa.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo, quienes manifestamos expresamente que aceptamos el cargo para el cual fuimos designados. Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H)

cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 20 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2025 con el No. 109071 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO DAVID DIAZ ACHAGUA	C.C. No. 1.192.911.458

Por documento privado del 25 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2016 con el No. 56837 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE	BLANCA NIDIA OCAMPO RAMIREZ	C.C. No. 40.395.987

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/10/2026 - 13:18:01
Recibo No. S002524087, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uzTNjPKCJk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVIAUTOS MEJIA LD DEL LLANO S.A.S
Matrícula No.: 291484
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2016
Fecha de Renovación: 12 de agosto de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 26 NRO.31-44
Barrio : PORVENIR
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****